BRUJAS, UNGÜENTOS, SUPERSTICIONES Y VIRTUDES DE LAS PLANTAS

Tomás E. Díaz González

La creencia en las brujas se remonta a la prehistoria encontrándose en el Antiguo Testamento pasajes que hacen referencia a estos misteriosos seres. En la alta Edad Media estaba ampliamente difundida la creencia de que las brujas volaban por los aires, daban muerte a los niños para alimentarse, se podían presentar bajo las más diversas apariencias y eran capaces de causar el «mal de ojo» a sus enemigos. Era fundamentalmente durante el «sábado de las brujas» cuando éstas volaban por la noche sirviéndose para ello de objetos o animales (especialmente escobas o machos cabríos) en los que cabalgaban, después de aplicarse ungüentos especiales.

El punto de partida de la brujería es por tanto la creencia supersticiosa en unos seres femeninos extraordinarios, dotados de cualidades mágicas y capaces de realizar hechicerías. El brujo, por razones psicológicas profundas, es generalmente una mujer, la bruja, así como el curandero –que actúa en un estrato mental menos sombrío, menos decisivo, en una palabra, más alejado de lo sexual– es un hombre. Sin embargo otros autores han interpretado de distinto modo la existencia de más brujas que brujos. Según señala sutilmente Castañega, esto es así porque Cristo «las apartó de la administración de sus sacramentos y por eso el demonio les da esta autoridad más a ellas que a ellos en la administración de sus execramentos, aparte de su clara propensión a aceptar las insinuaciones diabólicas desde Eva, arrastrada por su irreprimible curiosidad».

Según Antonio de Torquemada –inspirador de Cervantes para todos los capítulos en que relata las aventuras por tierras nórdicas de su «Persiles» y para las frecuentes alusiones a la magia en toda la obra última del gran escritor– las brujas «es un linaje de gentes que se conciertan expresamente con el demonio y le toman y obedecen por señor, y se dejan señalar de él como esclavos suyos, porque les pone una señal, la cual dice el vulgo que traen siempre en uno de los ojos, figurada a manera de una mano de topo, y por ella se conocen los unos a los otros, porque hacen entre sí muchos de ellos una hermandad o cofradía y se juntan a ciertos tiempos para sus maldades y deleites infernales; y cuando así hacen estos ayuntamientos, siempre hacen su acatamiento y reverencia al demonio, el cual por la mayor parte, se les muestra y aparece en figura de cabrón...». Torquemada diferenciaba perfectamente las brujas de los hechiceros; de éstos señalaba: «Hechiceros se dicen aquellos que, aunque no dejan de tener familiaridad y conversación con el demonio, es de tal manera que ellos mismos apenas entienden el engaño que reciben; y porque se aprovechan de algunos signos y caracteres y otras supersticiones, en que tácitamente invocan nombres de demonios y se aprovechan de su ayuda; y para con mayor disimulación el demonio lo tenga de su bando, aprovéchanse juntamente de algunas propiedades de yerbas y raíces y de piedras y de otras cosas que tienen virtudes ocultas, y así va mezclado lo uno con lo otro, que son la magia natural con la del demonio...».

En la obra del obispo de Silves, Alvaro Pelayo, «Speculum regum» –escrita en Tavira (Portugal), en 1343– las regiones de Asturias y Andalucía destacaban, en la geografía mágico-supersticiosa de los demonios del rey Alfonso XI, como las más contaminadas o dominadas por quienes profesaban tales malas artes. Andalucía, por su tradición y temperamento, era materia fácil y propicia para todas las manifestaciones de la brujería y de los embelecos mágicos y, como apunta M. Laza Palacios («Brujería, Curanderismo y Botánica», Málaga, 1952), «...para dar con ello no es preciso remontarse a los Iberos ni aún a los moros; nos bastará recordar un ejemplo del siglo XVII, en que un charlatán llamado Gerónimo de Liébana, afirmó que aquí, en Málaga, se habían realizado conjuros y hechizos a instancias del Marqués de Valenzuela, y por «personal técnico idóneo» que tenían por objeto desposeer de su privanza al todopoderoso Conde-Duque de Olivares, y que las piezas mágicas encerradas en un cofrecillo, habían sido enterradas en la Caleta (...) De cómo el Rey, don Felipe IV, el Conde-Duque y «todo el mundo» creyó a pie juntillas en la terrible eficacia de «todo aquello», lo demuestra el hecho de que se nombró una Comisión Oficial que acompañó al tal Liébana a nuestra ciudad y que en la búsqueda del cofrecillo se gastaron mucho tiempo y muchos ducados (...) y que el pícaro Liébana que con todo aquel cuento quería retrasar el caer en manos de la Inquisición, ya que él tenía también sus puntas y ribetes de brujo, que al fin le apresó, condenándole a cárcel secreta e incomunicada a perpetuidad».

En el caso de Asturias, la situación excéntrica y remota de nuestra región, su ambiente arcaizante o su relativo aislamiento justificarían suficientemente la fama mágico-supersticiosa que el autor del «Speculum regum» le atribuye. Uno de los primeros testimonios que sobre un acto de brujería se encuentran en la historia de Asturias, se remontan al siglo XIII. La narración fue publicada en 1897 por Ch. Khöler en la «Revue de l'Orient latin» y según dicho autor el relato habría sido redactado a finales del siglo XII o, a lo más tarde, en los inicios del siguiente, incluido en el manuscrito titulado «Narratio de reliquias a Hyerosoo-

lyma Ovetum usque translatis. Sequuntur earundem miracula». En él, aparte de la historia del translado de las reliquias desde Jerusalén a Oviedo, se cuenta el milagro que aconteció a una endemoniada llamada Oria, que logró liberarse del demonio en el templo ovetense de San Salvador, después de no pocos incidentes y exorcismos. La cualidad de *striga* (equivalente a bruja) que en el relato se le atribuye, acredita que como tal fue considerada por su autor.

Un hecho a destacar son los escasos datos relativos a las brujas o a sus aquelarres, que los investigadores regionales de estos temas recogen. En las montañas leonesas de Laciana (limítrofes con Asturias) y en las de Cangas del Narcea, se recita una especie de refrán alusivo a las brujas de las que se decía que iban «A la Veiga'l Palo / a la ofrenda'l diablo / por encima de cádavas / y por debajo de artos». La «Fuente de las Brujas» de la Veiga del Palo, pese a la buena fama de sus aguas, causaba terror a los vecinos de los pueblos del contorno, que la consideraban lugar de reunión por ellas preferido, y evitaban pasar cerca de dicha fuente, sobre todo por la noche, pues creían que podían ser mordidos por las brujas.

La creencia en el poder de las brujas para realizar maleficios, perduró por mucho tiempo. Todavía en el año 1859 fue muerta a golpes una pobre mujer del lugar de Villanueva (Castropol), culpada de ser bruja y de haber introducido el demonio en el cuerpo de una vecina, cuyos hijos golpearon brutalmente a la supuesta hechicera con una soga para obligarla a conseguir que el maligno fuera expulsado de él.

EL «UNGÜENTO DE LAS BRUJAS»

Juan Uría Ríu señala que el día de San Felipe de cada año se reunían las brujas en la citada fuente de la Veiga del Palo, para celebrar la fiesta, y cuenta que «en una ocasión un individuo que estaba sirviendo en casa de una de ellas, vio que se untaban el cuerpo con cierta grasa, haciéndolo luego él y apareciendo un día de San Felipe en el baile de las brujas, en Veiga del Palo».

En «Supersticiones Españolas», de J. A. Sánchez Pérez, aparece una descripción de las brujas, «tomada de un pueblecito cercano a Gijón: son mujeres malignas que tienen pacto con el demonio. Se desnudan de noche, untan su cuerpo con

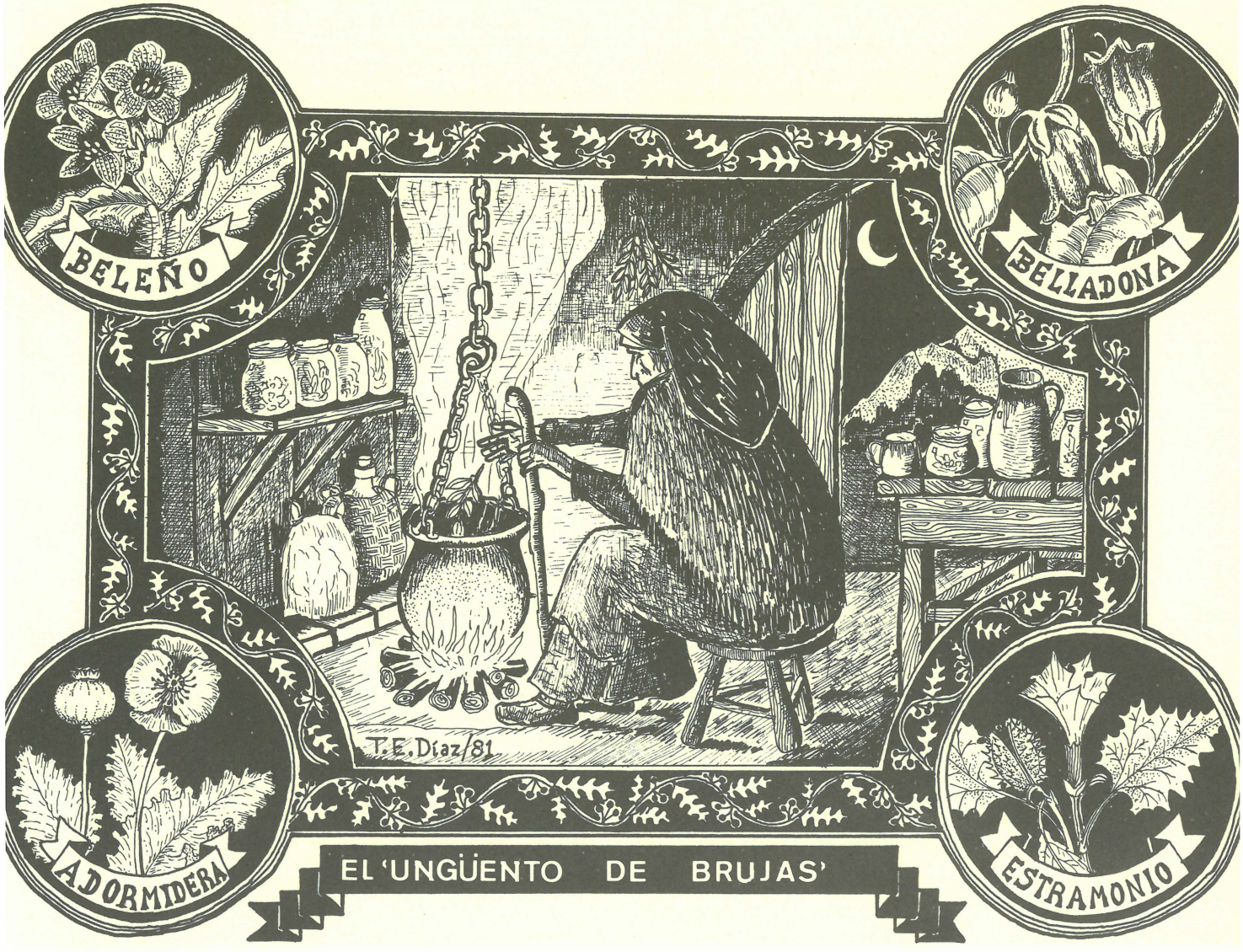

adobos especiales, montan en una escoba y se van a los Arenales de Sevilla, donde se reúnen. Chupan la sangre de los enemigos, atormentan a los niños, los hacen enfermar y se pueden morir si no se les pone una bolsita con los Evangelios o la Regla de San Benito».

Un denominador común de todos los relatos de brujas, es el rito de untarse el cuerpo con determinadas sustancias, antes de comenzar los aquelarres. Algo similar dice Aurelio del Llano: «para poder viajar por el aire se coloca la bruja encima del llar, y después de desnudarse toda, se da una untura de pies a cabeza con un ungüento caliente sacado de una escudilla que guarda en la fornica, debajo de una baldosa. Tras untarse, dice: Por encima de ríos / por encima de escayos / por encima de montes / con todos los diablos». Esta untura es conocida como el «Ungüento de las Brujas», cuya composición permaneció oculta, salvo por aquellos iniciados en las artes de la brujería.

La imaginación popular siempre ha visto en el famoso ungüento, sin nunca bucear en su composición, una panacea para las penas de la vida y la llave dorada que abría las puertas de deleitables paraísos; la esperanza de estas promesas indujo a muchas mujeres a intentar la aventura y hacerse brujas.

Las investigaciones encaminadas a averiguar la composición del ungüento siempre dieron escaso fruto, como ya manifestaba González de Amezua: «no he podido dar, en las causas inquisitoriales anteriores al auto de Logroño, con la composición de estos ungüentos, por más que lo busqué con cuidado. En este punto las brujas castellanas son impenetrables». El muro del silencio en torno al «Ungüento de las Brujas» no cayó ni bajo la acción de los más severos jueces del Santo Tribunal, que sabían muy bien lo que se traían entre manos y disponían de medios suasorios muy eficaces.

El gran botánico y médico de Pontífices, Emperadores y Reyes, el doctor Andrés de Laguna (1499-1560), se interesó vivamente por el tema y sostuvo trato asiduo con curanderas, brujas y hechiceras, en busca de noticias sobre las propiedades, reales o supuestas, de numerosas plantas. Laguna también fracasó con sus compatriotas y nada pudo sacar de los españoles. Una circunstancia extraordinariamente favorable le permitieron realizar en Metz la única experiencia científica de que hay noticia, sobre el famoso ungüento y que nos relata en sus Anotaciones a la «Materia Médica» de Dioscórides: «Siendo médico asalariado de aquella ciudad, visitó al Duque Francisco de Lorena, enfermo a la sazón, y coincidió esta visita con la iniciación de un famoso proceso contra un matrimonio de brujos que vivían en una ermitilla próxima al pueblo, a quienes la voz pública acusaba de infinitas maldades, y entre otras de haber dado muerte, por medio de hechicerías y encantamientos, al padre del Duque reinante. Sometidos a los procedimientos judiciales en vigor, hubieron desastrado fin, y nuestro curioso español, valido del Alguacil, pudo realizar lo que a continuación va a contarnos con su impresionante e insuperable castellano: entre otras cosas que hallaron en la ermita de aquellos bruxos fue una olla medio llena de un cierto ungüento verde como el de Populeón, con el cual se untaban; cuyo olor era tan grave y pesado que mostraba ser compuesto de yerbas en último grado frías y soporíferas, cuales son la «cicuta», el «solano», el «beleño» y la «mandrágora»; de aquel ungüento, por medio del Alguacil que me era amigo, procuré de haber un bote con que después, en la ciudad de Metz, hizo untar de pies a cabeza a la mujer del verdugo, que de celos de su marido había perdido totalmente el sueño, y vuéltose casi medio frenética (...) la cual súbito en siendo untada, con los ojos abiertos como conejo, se durmió de tan profundo sueño, que jamás pensé despertaría, por donde con fuertes ligaduras y fricciones de las extremidades, con perfusiones de aceite costino y de euforbio (...) al cabo de veinte y seis horas la restituí en su juicio y acuerdo; aunque la primera palabra que habló fue: Porque en mal punto me despertastes, que estaba rodeado de todos los placeres y deleites del mundo; y vueltos a su marido los ojos díjole sonriéndole: tacaño hágote saber que te he puesto el cuerno, y con un galán más mozo y más estirado que tú; y diciendo otras cosas y muchas y muy extrañas, se deshacía porque de allí nos fuésemos y la dejáramos volver a su dulce sueño. De donde podemos conjeturar que todo cuanto dicen y hacen las desventuradas bruxas, es sueño causado por brevajes que de tal suerte le corrompen la memoria y la fantasía que se imaginan haber hecho despiertas, todo cuanto soñaron durmiendo».

M. Laza Palacios («El ungüento de las brujas», Málaga, 1953), en sus pesquisas acerca de la composición de tal «ungüento», afirma que «como consta que durante siglos la Mandrágora formó parte de tal ungüento y así mismo hay evidencia de que muchos formularios le añadían las Adormideras, y es improbable que hombre tan experto como nuestro gran segoviano (Laguna) se equivocara, podemos afirmar que el «ungüento de las brujas» era el de Populeón de las Farmacopeas, con dosis reforzadas de «Cicuta», «Mandrágora», «Adormideras», «Beleño», «Solano» y «Belladona».

LOS COMPONENTES DEL «UNGÜENTO»

El «**Ungüento de Populeón**» se prepara con las yemas adultas del «chopo negro» o «álamo negro» (*Populus nigra* de Linneo). La «Pharmacopeia matritensis» de 1762 aconsejaba confeccionarlo de la siguiente manera: «Se echan tres libras de yemas de «álamo negro» recién cortadas, en seis libras de manteca de cerdo sin sal; se mezclan y, colocadas en una vasija de barro vidriada, se dejan macerar en un lugar moderadamente cálido

hasta que, llegado el verano, se puedan añadir hojas frescas de diversas especies: «amapola», «beleño», «siempreviva mayor» y «menor», «mandrágora», «lechuga», «violeta» y «ombligo de Venus». Este ungüento, según expresa dicha farmacopea, sirve para templar o calmar el dolor, es muy aconsejable contra las almorranas y quita la leche de los pechos.

La «**Cicuta**», es una planta venenosa perteneciente a la familia botánica de las umbelíferas. La «Cicuta mayor», «Mexacán» o «Mixacán» (*Conium maculatum* de Linneo), es una hierba de un metro o más de estatura, con las hojas varias veces divididas y con el tallo manchado de púrpura en la base. Sus flores blancas se disponen en umbelas de numerosos radios. Es frecuente en los bordes de caminos, ribazos y escombreras. Su elevada toxicidad es debida a que contiene cinco alcaloides, de los cuales el principal es la coniina; una pequeña dosis de la misma (de 0,5 a 1 gramo) es suficiente para provocar la muerte por parálisis del aparato respiratorio. Esta propiedad era conocida en la Antigüedad utilizándose para ejecutar a los condenados: Sócrates murió de esta manera en el siglo 399 a. de J. Estrabón, después de hablar de los Cántabros, dice que los Iberos empleaban para suicidarse un veneno hecho de una planta parecida al apio y que no producía dolor. Shulten cree debe referirse al *Conium macalatum*. Como remedio para hacer desaparecer las lombrices de los terneros, los campesinos asturianos empleaban «mexacán» o «cudoxos» (diversas especies del género *Cytisus*) para sus camas.

La «Cicuta menor» o «apio de perro» (*Aethusa cynapium* de Linneo) es otra umbelífera igualmente venenosa y de efectos mortales, que puede ser confundida con el perejil en la recolección, ya que se comporta como «mala hierba» de cultivos y huertas. Reciben así mismo el nombre de «cicuta» otras umbelíferas como *Anthriscus sylvestris* (Linneo) Hoffman. («Cicutaria»), propia de los bosques y malezas y relativamente frecuente en la zona central de Asturias donde se la denomina «xecuta» y «margienzu» y a sus tallos «cañaveras», reputados como muy venenosas. Otra umbelífera sumamente tóxica y abundante en los herbazales de bordes de corrientes de agua y cunetas encharcadas de las zonas bajas de Asturias, es el «Nabo del diablo» o «Perejil de Brujas» (*Oenanthe crocata* de Linneo), hierba de hasta un metro de altura, de olor a apio y hojas parecidas a las del perejil; su tallo subterráneo está constituido por un grueso tubérculo alargado que contiene un jugo anaranjado con una elevada concentración –durante el período invernal– de la sustancia tóxica cenantotoxina. La ingestión de los tubérculos de esta planta (una de las cuatro «cicutas»), causó la muerte de varios en Zamora en marzo de 1978.

La «**Mandrágora**» (*Mandragora autumnalis* de Bertoloni), es una hierba perteneciente a la familia botánica de las solanáceas, con el tallo tan corto que se reduce a la cepa soterrada, la cual echa una profunda y gruesa raíz, a modo de nabo, que extiende en su torno un rosetón de hojas que recuerdan a las de la acelga. Las flores nacen en medio del rosetón y la corola tiene forma semejante a la de un cencerro, de tonalidades azul violácea, divididas en cinco lóbulos triangulares. Esta planta se cría en los terrenos húmedos o inundados durante el otoño, en la baja Andalucía y Portugal, desde Jaén y Málaga, hasta el Algarbe y la cuenca inferior del Tajo. Las virtudes y supersticiones relativas a las facultades mágicas de la «mandrágora» se remontan a tiempos antiquísimos y llegaron a Europa desde el Próximo Oriente. Figuraba como especie medicinal en diversas prescripciones del «Papiro de Ebers», muchos siglos antes de nuestra Era. En el «Génesis», capítulo XXX, versículos 14, 15 y 16, hay referencias al uso ancestral de esta planta: «Y fue Rubén en tiempo de siega a los trigos, y halló Mandrágoras en el campo, y trájolas a Lea, su madre; y dijo Raquel a Lea: ruégote

que me dés las mandrágoras de tu hijo (...) Y ella respondió: ¿Es poco que hayas tomado mi marido, sino que también te has de llevar las mandrágoras de mi hijo?; Y dijo Raquel: pues dormirá contigo esta noche por las mandrágoras de tu hijo; Y cuando Jacob volvió del campo a la tarde, salió Lea a él y le dijo: a mi has de entrar porque, a la verdad te he alquilado por las mandrágoras de mi hijo. Y durmió con ella aquella noche». En el «Cantar de los Cantares» (capítulo III, versículo 23) hay una clara alusión a la fecundidad, ya carnal o mística, de la hierba: «las mandrágoras dieron olor». Esta planta era muy frecuente en los alrededores de Jerusalén, abundando en torno al sepulcro de Raquel, donde además las doncellas hierosolimitanas la cultivaban con amoroso esmero. Fue también bandera de guerra, porque la enseña que campeaba en el estandarte de combate de la tribu de Rubén, alude a la peculiaridad de su raíz bifurcada, razón por la que Pitágoras la llamó *antropomorphon,* que significa figura humana.

Plinio, en el Libro XXV, capítulo 94, aconsejaba que a la «mandrágora» se la arrancase según una estricta prescripción que aún es regla: «los que la cogen, procuran que el viento no les venga de cara y, con una espada, describen tres círculos en torno a ella antes de arrancarla, lo cual realizan mirando al Poniente». Josephus Flavus, en su obra «De bello judaico» (del siglo I de nuestra Era), describe las ceremonias y ritos que acompañan a la recolección de la planta: «Arrancar la mandrágora es empresa ardua, porque se adueña de quienes se acercan a ella, salvo si antes ha sido rociada con orina de mujer o sangre menstrua. Pero aún entonces, es bien cierto que basta tocarla para morir (...) Hay que desenterrar la raíz todo enderredor hasta que sólo una pequeña parte de la misma permanece invisible. Entonces se ata un perro –que para otros autores ha de ser de color negro– a la raíz, y cuando el perro tira de ella, para seguir a toda prisa a quien la ató, arranca la mandrágora, pero muere allí mismo, como víctima propiciatoria o representativa, con lo cual se conforma la planta. Hecho esto, no existe peligro alguno...».

A principios del siglo XVI, el celebérrimo Nicolás de Maquiavelo escribió, en forma de obra dramática, una auténtica apología del adulterio a la que llamó «La Mandrágora», en la que la planta de que tratamos sirve como eficacísimo filtro erótico. Modernamente Hans Heinz Evers, autor alemán, escribió una obra titulada «Alraune» (La Mandrágora) –publicada en castellano en 1930 por la Cía. Ibero Americana de Publicaciones, S. A., «Mundo latino» de Madrid– donde se relata las aventuras de un médico que intenta crear la «mandrágora humana» valiéndose de la fecundación artificial con el semen de un ahorcado recogido en los últimos momentos y una ramera envilecida en todos los vicios. Esta novela, de un claro satanismo experimental y mentalidad racista –al igual que la película «Alraune», protagonizada por la actriz Brigitte Helm y rodada por la productora alemana «Ufa»– se basa en la leyenda que floreció en el Medioevo y según la cual, las únicas mandrágoras dotadas de eficaces virtudes mágicas eran las que nacían debajo de las horcas, en la tierra regada por la eyaculación postrera del ahorcado; y de ahí el rito mágico de «recoger la tierra debajo de las horcas», tierra que se conserva en macetas en las que cultivaban las mandrágoras, ocupación ésta más de hechiceras que de brujas.

Dejando a un lado las facultades supersticiosas que desde la antigüedad se han atribuido a esta planta, lo cierto es que tiene las mismas virtudes que el «beleño» y la «belladona».

El **«Beleño»** (*Hyoscyamus niger* de Linneo) es una hierba anual o bianual perteneciente a la misma familia botánica que la «mandrágora» (solanáceas). El origen del nombre «beleño» parece ser que proviene del dios galo Belenus, al que estaba consagrada esta planta. En la mitología gala, Beleno representaba lo mismo que Apolo entre los griegos y romanos; si bien en la Galia, al beleño se le llamaba «belinuncia» (derivado de Belenus o Belinus), el historiador romano Plinio mencionaba la planta bajo el nombre de «Apollinaris» (procedente de Apolo). Por la acción narcótica de esta hierba, su nombre popular originó el verbo embeleñar (que el diccionario de la Real Academia hace sinónimo de embelesar); embeleñar es adormecer con «beleño», aunque antiguamente embeleñar (y también embeliñar y embellimar) equivalían a envenenar. El uso del «beleño» contra el dolor de muelas tiene orígenes tan remotos que en la antigua Babilonia ya lo empleaban con este fin, figurando en el «Papiro de Ebers», más de quince siglos anterior a nuestra Era. Los nombres de «Dentaria», «Dentelaria» y «Dintilaria», que se daban al beleño en el latín del Medioevo, así como los de «Dente cavallino», «Herba del dente» –del sur de Francia– y otros catalanes, aluden a aquel uso terapéutico, que todavía perdura en algunos lugares, y cuyo origen se debe a que, por la teoría del signo –debido a que los frutos del «beleño negro» asemejan una muela podrida, arrancada y con sus raíces al aire– estaba muy arraigada la creencia de que con la inhalación de sus vapores saltaban, de los dientes cariados, los gusanos que los destruían.

El «beleño» es una planta pubescente, viscida y de olor desagradable, con las hojas toscamente dentadas y con las flores de color ocráceo, púrpura en la base, con numerosas venillas de color violáceo oscuro unidas entre sí formando una especie de redecilla. Se encuentra en casi toda Europa, siendo frecuente en la mitad norte de la Península Ibérica, haciéndose más raro a medida que se avanza hacia el mediodía. La toxicidad del «beleño» se debe a su elevado contenido en alcaloides: la hiosciamina, la atropina y la escopolamina. Presenta propiedades calmantes, estupefa-

cientes y narcóticas, como dice el refrán: «al que come beleño, no le faltará el sueño». Esta propiedad fue aprovechada, durante la Edad Media, por los desaprensivos que frecuentaban los baños públicos dotados de calefacción: echaban las semillas del «beleño» sobre las ascuas con el objeto de atontar y adormecer con el humo a los bañistas adinerados y así despojarlos tranquilamente de sus pertenencias.

Esta planta fue una de las más empleadas por los druidas –brujos o hechiceros de los celtas, depositarios de sus secretos naturales– la cual entraba en la composición de casi todas las pociones sagradas. La tradición habla de la ceremonia para pedir agua, que se desarrollaba así: los druidas elegían la virgen más joven y bella de entre todas las mujeres del poblado, para representar a la naturaleza sedienta de lluvia fecunda; la doncella penetraba en el bosque, acompañada por el druida más viejo y sabio, en busca de la hierba sagrada –el «beleño»–, luego bañaban sus raíces en un arroyo y volvían a la aldea a la espera de la lluvia divina.

La acción narcótica del «beleño» se empleó en las intervenciones quirúrgicas, ya a partir del siglo XII, mucho antes de descubrirse el cloroformo. En 1175 Miguel Scoto utilizó una serie de plantas como anestésicos en sus operaciones; en una receta ideada por él, figuran el «beleño negro», la «mandrágora» y el «opio», mezclados a partes iguales. Esta mezcla se ponía en las narices de los desgraciados que iban a sufrir amputación de algún miembro. Posteriormente, Jerónimo Cardán, gran matemático, físico y médico, cuya fama de astrólogo, brujo y adivinador, no logró apartarle de la protección de Catalina de Médicis, elaboró, con fines anestésicos, una serie de recetas en las cuales figuraban las semillas de «beleño», «cizaña», «cicuta», «adormidera roja», «adormidera negra» y «lechuga» o bien «beleño», «opio de Esmirna», «belladona», «cincoenrama», «nuez de Betel», «cicuta», «cáñamo indio» y el «tragacanto», junto con polvo de azúcar.

Entre las falsas virtudes atribuidas a esta hierba destacan en primer término las afrodisíacas; por esta causa entraba en la composición de las bebidas mágicas y filtros de amor, cuya fórmula era celosamente guardada por alquimistas y brujos. Entre los diversos preparados farmacéuticos destinados a uso externo, el más famoso fue el «aceite de beleño compuesto» o «bálsamo tranquilo», que se preparaba con hojas secas de «beleño», «belladona», «solano negro», «estramonio», «adormidera» y alcohol. Se empleaba contra las neuralgias superficiales, friccionando con un paño bien untado las partes doloridas.

La **«Belladona»** (*Atropa belladonna* de Linneo) tiene una composición química muy similar a la del «beleño», por lo cual las propiedades de ambas solanáceas son muy parecidas. Es una planta vivaz de hojas grandes de figura ovalada, con las flores de color violáceo pardusco, más o menos oscuro, de un amarillo sucio en su interior y con venas de color vinoso. Habita en los hayedos y robledales del cuadrante nororiental de la Península Ibérica. El nombre de «herba della donna» que, según Mattiolo, daban en Italia a esta planta, quedó consagrado como epíteto específico a partir de Linneo. Si el genérico –*Atropa*– justificado por la toxicidad de estos vegetales, recuerda a una de las parcas de la mitología griega, de la que dependía la vida de toda la humanidad, el específico popular –*belladonna*– alude al uso de esta planta en el arte cosmético de la mujer italiana de aquellos tiempos, ya que con sus frutos –de zumo morado que se torna fácilmente añil– trataban de embellecer sus ojos, abrillantándolos y agrandando las pupilas por la virtud midriática de la atropina.

Otra planta de la misma familia botánica (solanáceas), el «Estramonio» o «Hedionda» (*Datura*

stramonium de Linneo) tiene las mismas virtudes que el «beleño» y la «belladona». Esta hierba, originaria de Centroamérica e introducida en Europa durante el siglo XVI, en la actualidad se halla en los cultivos, escombreras y lugares influidos por el hombre de la zona central de Asturias. Sus grandes y blancas flores surgen de mayo a octubre, siendo lo más típico y característico de la planta sus frutos, grandes, ovoides y erizados de espinas verdes. Sus hojas, raíces y semillas contienen un alcaloide –la l-hiosciamina– que en parte se puede encontrar transformada en atropina, por lo que resulta sumamente tóxica. En Latinoamérica está muy extendido el uso de sus hojas para preparar cigarrillos antiasmáticos y como estupefaciente afrodisíaco. Otras plantas venenosas pertenientes a la misma familia de las solanáceas son los «Solanos», conocidos como «Dulcamara» (*Solanum dulcamara* de Linneo) y la «Hierba mora» o «Tomatillos del Diablo» (*Solanum nigrum* de Linneo). La primera, de flores púrpuras y bayas rojas, vegeta en los matorrales ribereños y herbazales nitrófilos, mientras que la segunda –de flores blancas y bayas negras– es propia de bordes de caminos y escombreras. Los tallos de ambas contienen alcaloides tóxicos que también se encuentran en las bayas de la «Dulcamara».

La «**Adormidera**» (*Papaver somniferum* de Linneo), es una planta anual de grandes flores provistas de cuatro pétalos de tonalidad variable (blancos, rosados, violáceos, etc.) negruzcos en la base y más o menos profundamente divididos en los bordes. Se cría en los jardines (variedad *hortense*), sobre todo las formas de flores dobles, muy ornamentales («Adormidera de jardín o de Holanda»), y a veces espontáneamente, cerca de ellos o de los campos dedicados a su cultivo como planta medicinal (variedad *somniferum*). La «adormidera» se cultiva en gran escala en Asia Menor, Turquía, Irán y otros países del Oriente, para la extracción del opio y para beneficiar del aceite de sus semillas, empleado en diversos usos industriales y culinarios. La «adormidera» contiene unas dos docenas de alcaloides, disueltos en el jugo lechoso o látex que fluye de la planta cuando se hacen cortes en sus cápsulas inmaduras. El más importante de ellos es la morfina, que se halla en dicho jugo cuajado, o sea en el opio, en cantidad variable. Otros alcaloides que contiene el látex son la codeína, la papaverina y la narcotina. La morfina –dedicada a Morfeo, dios del sueño y de los sueños– fue el primer alcaloide conocido, descubierto por F. W. Sertürner en 1804. Congéneres de la «adormidera» son las «amapolas», de las que existen varias en Asturias: *Papaver rhoeas* L., *P. hybridum* L., *P. dubium* L. y *P. argemone* L. Estas plantas contienen un alcaloide llamado readina, que también se encuentra en el opio, pero no morfina como hace tiempo se había supuesto. Los pétalos y las cápsulas de las «amapolas» se utilizaron para combatir los accesos de tos de niños y ancianos, así como por sus propiedades ligeramente narcóticas, para facilitar un sueño apacible a los infantes.

Todas las plantas que hemos descrito, tienen la virtud de producir, en las personas que las toman, una sensación de gran ligereza, como si «volaran por los aires». Durante los aquelarres, los participantes o bien tragaban bolitas de pócima o se friccionaba el cuerpo con el «Ungüento de las Brujas»; se llegó a tal sutileza que se untaban solamente las partes del cuerpo cubiertas con piel más fina, como los senos, axilas e ingles, o se cubría con emplastos las zonas donde las arterias son más superficiales o abultadas, como cuellos y sienes. Tales métodos respondían a un hecho cierto: los principios activos del «beleño», así como los de la «belladona» y la «mandrágora», penetran a través de las membranas mucosas, por ejemplo de la vagina o del intestino recto. Los alcaloides se disuelven en el ácido oleico y los oleatos en el aceite de los ungüentos. En las alucinaciones sufridas se contaban contactos carnales con el demonio en forma de macho cabrío y extraños viajes en los que se remontaban por los aires, quizá montados en escobas que, salvando las distancias de tiempo y lugar, serían muy similares a los «viajes» colectivos de los actuales drogadictos.

No se tienen noticias del tipo de ungüentos que las brujas asturianas utilizaban, pero sin duda no podían tener la misma composición que la descrita, ya que ni la «Mandrágora», la «Belladona» ni la «Adormidera» se dan de forma espontánea en nuestra región. Si tenemos en cuenta que el «Estramonio» fue introducido en Europa durante el siglo XVI, tales ungüentos tendrían como base el «beleño», la «cicuta», el «solano» y quizás otras plantas autóctonas con virtudes narcóticas, a no ser que se realizaran importaciones de tales hierbas, procedentes de otras partes del país, hecho poco probable.

ALGUNAS HIERBAS BENEFACTORAS

Entre las plantas reputadas como benefactoras, bien por sus virtudes medicinales o por el poder mágico que le atribuyeron, señalemos el «saúco», el «laurel» y la «ruda».

El «saúco«

El «saúco» es un árbol o arbusto perteneciente a la familia botánica de las caprifoliáceas, que si bien era utilizado ya en la antigüedad, fue descrito científicamente en 1753 por el insigne Linneo en su obra «Species Plantarum», bajo el binomen de *Sambucus nigra*. El nombre genérico –*Sambucus*– para unos autores corresponde al antiguo nombre latino del «saúco», probablemente de origen sirio,

mientras que para otros deriva de la palabra latina *sambuca* que designa a un instrumento musical elaborado con la madera de este árbol. El epíteto específico *–nigra–* alude al color negro que toman sus frutos cuando alcanzan la madurez. En Castilla, Portugal y en parte de Galicia, el «saúco» se le conoce bajo distintos nombres derivados del latín *sambucus:* «xabucu», «xabugu», «sabugo», «sabuco». En Galicia y en el occidente asturiano recibe el nombre de «bieteiro», «biateiro», «biauteiro», «binteiro», «baiteiro», «beneitu», «bineitu» y «benitu», derivados y variantes del *bento* y *bieito* (bendito) que aluden a la bendición de la planta el día de San Juan y a las virtudes excepcionales, mezcla de fantasía y realidad, que se atribuyeron a este vegetal. Así Aurelio del Llano Roza de Ampudia, en su «Del folklore asturiano. Mitos, supersticiones y costumbres» (1922, reeditado en 1972 por el Instituto de Estudios Asturianos), comenta que los vecinos de Brañaseca y de San Martín de Luiña (Cudillero) y los de Arcallana (Luarca) cortan las inflorescencias del «saúco» y las cuelgan, la noche de San Juan, a la ventana para que reciban la bendición del Santo y las retiran antes de que salga el sol porque «los rayinos de éste le quitan la virtud que tienen para curar enfermedades». En Alguerdo (Ibias) y Santa Eulalia de Oscos, se creía que estos ramos de «saúco» bendecidos la noche de San Juan, impedían la entrada de las brujas en las casas, una vez colocados en las puertas y ventanas, o bien como en Meróu (Boal) pintando una cruz y colgando el ramo a su lado, o haciendo una cruz con la planta. En Cangas del Narcea, estos ramos benditos se colocaban en los tejados para evitar que los rayos cayeran sobre la casa.

Estas ceremonias son una reminiscencia de los antiguos ritos paganos, en los que se rendía culto a la naturaleza en los días más largos del año (entorno a la actual festividad de San Juan) puesto que en dicho momento los vegetales reciben más horas de sol y alcanzan su máximo apogeo. Idénticos ritos son recogidos por Dámaso Alonso («El saúco entre Galicia y Asturias», *Archivum*) en Armal (Boal), creencia común a los pueblos de la Bretaña, Normandía y extremo septentrional del país galo.

Aurelio del Llano recogió el 11 de noviembre de 1921, un rito para el tratamiento de los *desfilados* (está *desfilada* la persona o res que sufre una dislocación de un pie, una mano o una pata): «El encargado de curar el miembro se persigna, y con un trocito de rama de «saúco», al cual llama «baiteiro», hace varias cruces sobre la parte dolorida y al mismo tiempo dice así: Baiteiro te pongo / que no seas desfilado / no sean macando / este baiteiro está bendito / por la gracia de Dios / y de Jesucristo, y tira el baiteiro lejos de sí; el medicamento se repite nueve días». Otro remedio similar es colocar cruces de «saúco» sobre la parte afectada al mismo tiempo que se recita: «Vaito che poño / non señas mais desfilao / nin mais quebrantao. / Por la gracia de Dios / y de la Virgen. / Sano serás. Amén.».

El «saúco» se empleaba por los curanderos para eliminar las lombrices (antihelmíntico). Luciano Castañón («Supersticiones y creencias de Asturias», 1976) recoge cómo transcurría el rito: «Se parte el *benteiro* en trozos, los cuales se pasan por la barriga del enfermo, haciendo cruces y diciendo: Fulano de tal / córtoche as cocas / e córtochas todas / e déxoche una / pra tous malíus todos. Se atan los trozos a un hilo de lana y se colocan en el desván de la cocina; cuando se secan los trozos de «saúco», secan a su vez las lombrices». Otro rito similar es aquel en que «durante tres días se procede del siguiente modo: córtanse nueve ramas de saúco a la medida del pie; el curandero sostiene sobre el pie una de las ramas y dice ante el niño: As llombrigas eran nueve / de nueve volvéronse cinco / de cinco volvéronse cuatro / de cuatro volvéronse tres / de tres volvéronse dos / de dos volvéronse una / todas las corto / no sendo a Villarreal / aquella non la corto / nin ye fago mal / ofrezco a Dios / y a la Virgen María / un Padrenuestro / y un Avemaría. Y se queman las nueve ramas de saúco».

En Galicia se empleó este árbol para alejar los sapos de la «salvia», costumbre que existe en otros países. En Galicia creen que su olor aleja a las víboras y en la Baja Bretaña, cuando se efectúa la limpieza de los establos, suele echárseles ramas de «saúco» a fin de ahuyentar los sapos, culebras, salamandras y otros animales considerados dañinos o de «mala sombra» para el ganado.

Dejando a un lado las presuntas propiedades milagrosas del «saúco», lo cierto es que se trata de un vegetal con virtudes medicinales incuestionables ya que posee, entre otras muchas sustancias, alcaloides (sambucina), glucósidos (sambuni-

grina) y nitrato de potasio –es una de las plantas más ricas en este compuesto–. Las partes utilizables son las flores, bayas y la corteza de las ramas de uno o dos años, una vez raspada la porción externa.

Entre las propiedades medicinales del «saúco», la más importante quizá sea su poder antiflogístico (combate las inflamaciones) como ya indicaba el doctor Andrés de Laguna en su renombrado «Diascórides Anazerbo, acerca de la materia medicinal y los venenos mortíferos» (Salamanca, 1570): «Son plantas muy conocidas el «saúco» y los «yezgos» –otro congénere denominado *Sambucus ebulus*– y no menos útiles a la vida humana (...) porque tienen la propiedad de mitigar los dolores de las junturas y resolver toda hinchazón que, fajadas tan solamente sus hojas sobre cualquier miembro doliente o hinchado, notablemente le dan luego refrigerio y alivio».

Las bayas son ricas en materia colorante, tanino, glucosa, ácido málico y una resina, siendo empleadas por sus virtudes purgantes, antirreumáticas y antineurálgicas. Las flores presentan propiedades sudoríficas, diuréticas, depurativas y galactógenas, siendo indicadas para el tratamiento del insomnio, bronquitis, asma, reumatismo, fiebres eruptivas (rubeola y escarlatina ya que favorecen la erupción), afecciones oculares, renales, cistitis, tuberculosis, dermatitis y furúnculos. En uso externo, la infusión de dos puñados de flores en un litro de agua es útil para las compresas calmantes y baños calientes contra los sabañones, lavado de ojos (para las afecciones oculares y los eczemas de los párpados) y limpieza del cutis. Las máscaras de belleza, constituidas por arcillas disueltas en una infusión de flores de «saúco», son muy recomendables.

En el siglo pasado alcanzó mucha popularidad en Asturias el «Ungüento Grande» (también conocido por el «Ungüento del Botánico»), como remedio para el tratamiento de las úlceras atónicas. Este preparado fue creado por el farmacéutico Benito Antonio Pérez Valdés (Candás, 8 de diciembre de 1761-Oviedo, 18 de diciembre de 1842), más conocido en Oviedo por «el Botánico», título que obtuvo tras un brillante examen en el Real Jardín de Plantas de Madrid. En la composición de dicho preparado entraban raspaduras de «saúco», manteca cocida, sebo virgen, tuétano de vaca y vino blanco; se preparaba cocido lentamente en puchero y después de filtrado se añadían dos yemas de huevo batidas, una cucharada de miel y dos de aguardiente, agitando la mezcla hasta su solidificación.

La «Ruda»

De cuantas plantas medicinales crecen en Asturias, es la «ruda» o «abrua» una de las especies de mayor importancia por el reiterado empleo que de la misma se hace, como remedio casero, en multitud de dolencias. La «ruda» (*Ruta chalepensis* Linneo, subespecie *bracteosa* De Candolle), pertenece, al igual que el naranjo y el limonero, a la familia botánica de las rutáceas. Es una planta que llega a vivir varios años, con las hojas de tonalidad verde-glauco y divididas en numerosos segmentos de contorno ovalado; sus flores son de color amarillo-limón, poco vistosas. Desde la antigüedad se empleó como abortivo, debido a que la planta ejerce una notable acción sobre las fibras musculares uterinas y, a ciertas dosis, esta acción se combina con una congestión de los órganos de la pelvis provocando el aborto. A esta propiedad y a las virtudes mágicas que rodeaban a la «ruda», deben referirse las coplillas y refranes siguientes: «Si la mujer supiera / las virtudes de la ruda / iría a buscarla a la Luna», o bien las variantes asturianas, «Si las muyeres supieran / el valor que tién la ruda / la saldrían a buscar / aunque fuera por la Luna» y «Si supiera la casada / para qué sirve la ruda / transnochara y madrugara / a cogerla con la Luna». De ella se decía que «cogiendo ruda, cociéndola y dando el agua al hombre a quien quiera atraerse una mujer, se asegura para siempre su cariño».

Como remedio contra las enfermedades de los ojos del ganado, se utilizaba una mezcla compuesta por «ruda», «saúco», «ortigas blancas» (el fenotipo blanco del *Lamium maculatum* o bien el *Lamium album*), «romero» (*Rosmarinus officinalis*), «ajos» y pétalos de rosas; al mismo tiempo que se aplicaba debían de pronunciarse los siguientes versos: «Cristal te echo contra el corte / saúco contra las bruxas / pétalos de viejas rosas / contra malas picaduras / Ortigas blancas de sebe / romero, ajo, ya ruda / tripas de un lumaco negro / por si el veneno perdura / Todo mezclado con aceite y agua que bendixo el cura / feito en conca de bon freno / non usao en cousa algúa».

Uno de los tratamientos contra la «rama» –enfermedad de las vacas adquirida por haber tragado ciertos bichos o por morderles éstos la lengua– aconsejaba la utilización de la «ruda» tal como señalan los versos que se dicen en Tineo para que sane la res: «Rumera (nombre de la vaca) cumió la rana / con su cría si está priñada / dádele ruda / dádele sal / dádele agua / de la fuente pernal / con un escudillín / de bidular (abedul) / sacádela al campo / a pacer / que si Dios quier / non ha de murrer».

Para algunos, la «ruda» tiene gran poder contra los espíritus malignos y defiende de toda suerte de hechicerías, protegiendo al hombre incluso contra las fuerzas demoníacas, acompañándolo –al igual que el romero– desde la cuna hasta la sepultura; esto queda plasmado en el refrán: «En la casa donde hay ruda, no se muere criatura». Una medida preventiva para evitar la entrada de las brujas en las casas es hacer una cruz con «ruda» detrás de la puerta.

La acción protectora y benefactora de la «ruda» para con las personas, también se creía que era

extensiva al ganado. Según Aurelio del Llano, para evitar que las vacas fueran embrujadas, en algunos pueblos se colgaban del cuello de las reses una bolsas encarnadas conteniendo «ajos», «ruda» machacada, excremento de cerdo y una cruz hecha de la misma bayeta que la bolsa. En Bulnes los pastores atan al cuello de las vacas, a modo de amuleto, bolsitas con «romero» y «ruda». En Oceño (Peñamellera Alta) se solía poner «ruda» en las campanilllas, lo que evitaba el aojamiento del animal.

El «Laurel»

El «laurel» (*Laurus novilis* de Linneo), también conocido como «llóreo», «llorín», «lloréolo» y «chorriu», es un árbol o arbolillo cuyas hojas se conservan durante todo el año, de consistencia dura y color verde oscuro por el haz y algo más pálido por el envés. Su más preciada virtud es el ser un buen tónico estomacal, lo que conviene a los inapetentes, ya que les excita a segregar sus jugos en las comidas apetitosas. Por esta causa

las hojas del «laurel» gozan de grandes prerrogativas culinarias, cuando se trata de dar su punto a un buen estofado de perdiz, de liebre o de jabalí. La manteca que se obtiene de sus frutos, amén de emplearse en Veterinaria para combatir los parásitos, se utilizó durante mucho tiempo como remedio para mitigar los dolores cólicos, ya que daba salida a los gases intestinales, sobre manera cuando se frotaba con ella en torno del ombligo de los niños pequeños.

El «laurel» bendecido formaba parte de los amuletos de carácter vegetal que protegían contra el daño o maleficio que podían ocasionar distintas personas o circunstancias. Así, para alejar las tormentas, uno de los remedios utilizados era quemar ramos de «laurel». Para el tratamiento de las enfermedades de la piel, se consideraba beneficioso el agua bendita de «laurel» hervido. En los ritos funerarios también participaba el «laurel»: se colocaban ramas y hojas de esta planta debajo del cadáver, en el ataúd.

Su empleo para *esconxurar* a las brujas es bien conocido. En algunas aldeas vaqueiras estaba extendida la creencia de que las brujas producían el «mal de ojo» o «aojamiento» en las personas y reses, y que para ahuyentarlas debía procederse a quemar ramos de «laurel» bendito y cuernos o pezuñas de ganado. Otro método contra el «mal de ojo» consistía en mezclar granitos de pólvora, suelas de zapatos viejos, ramas de «laurel», panojas desgranadas y excrementos de gorrino; una vez encendida la mezcla y aspirado su vaho, el mal desaparecía.

Cuando se sospechaba que un niño lloraba exageradamente debido a un embrujamiento, se procedía a quemar unas hojas de «laurel» y se pasaba al niño por encima, tres veces, formando una cruz. Idéntico rito se seguía para desembrujar los animales: se colocaban sobre unas brasas el «laurel» bendito, echando encima gallinaza, estiércol de caballo y telas de araña; la res debía recibir el humo al mismo tiempo que se recitaba: «Si pasache por la maldita / que pases por la bendita / Embruxáronte dous / embruxáronte tres / San Pedro, San Pablo y San Andrés / ¡Afuera, bruxos y bruxes!».

En Ibias, para evitar que la vaca diera sangre en vez de leche, se procedía del siguiente modo: se colocaban los pantalones del dueño de la casa, extendidos encima de una mesa y sobre una brasa se echaban un ramo de «laurel» bendito, dos cagadas de pita blanca, tres granos de sal de cocina y una pizca de pimienta. Se hacía pasar bajo el paisano sin pantalones, el puchero de las brasas ahumado haciendo cruces, al mismo tiempo que se recitaba: «Dios te hizo / Dios te crió / salten los ojos / de quien te embrujó». Después se hacían nueve cruces sobre los pantalones repitiendo la misma oración. Se asegura que el maleficio se deshacía y la vaca sanaba. Rito parecido era el destinado a desaojar las reses en los concejos de

Ibias y Allande. En Peñamellera Alta, se salpicaba al animal con una rama de «laurel», previamente mojada en agua bendita.

El «laurel» tuvo un papel destacado en los ritos destinados a curar el «mal del filu», enfermedad de los niños desganados y débiles que podía contraerse si pasaban bajo el hilo cuando las mujeres devanaban o hilaban. La certeza de que un niño había contraído dicho mal, se adquiría haciendo nueve nudos en un hilo, distanciados entre sí por el largo del dedo pulgar de la mano izquierda; con él se rodeaba el cuello del presunto enfermo y si, al cabo de nueve días, el hilo no se aflojaba es que el niño padecía dicho mal.

PLANTAS MALEFICAS

Entre las plantas a las que rodea una leyenda negra, debido a los poderes maléficos que le atribuyeron, figura en primer lugar el «**Nogal**» (*Juglans regia* de Linneo), conocido también como «nozal», «noceo», «nuceiro», «noceu», «nozeiro» y «nocedo», llamándose «nozaliru», «nozalera» o «nocedal» las agrupaciones que forman.

Este árbol de gran porte es oriundo del Próximo Oriente, desde el norte de Grecia hasta el Himalaya. Su introducción en el resto de Europa comenzó con los romanos y fue extendido ampliamente durante la Edad Media para aprovecharse de sus frutos y madera. El fruto del nogal madura desde el otoño, como dice el refrán: «Por San Justo y San Pastor / entran las nueces en sabor / las mozas en amor / y las viejas en dolor». El uso que en otros tiempos se dio a los frutos del «nogal», como remedio a los males de la cabeza, se debió a que se creía que por las similitudes que guarda con el cerebro humano, las podía aliviar; los defensores de esta teoría consideraban que las cáscaras verdes representaban el cuero cabelludo, la dura y leñosa correspondía a los huesos del cráneo, la delicada membrana amarilla que recubre la parte carnosa de la semilla equivalía a las meninges y la propia semilla a los hemisferios cerebrales.

Las nueces, conocidas en el occidente asturiano como «nuoz» y «nuaz», eran algo habitual y cotidiano en la vida rural y hasta algunas adivinanzas tenían como solución estos frutos: «Arquina pequeña / de buen parecer / ningún carpinteru / la puede facer / sino Dios del cielu / con su gran poder».

Del «nogal» se decía que las aguas que pasaban por debajo de sus raíces provocaban el bocio en aquellas personas que la bebían. Igualmente se creía que su sombra era peligrosa para la salud y enfermaba a quien se sentaba o dormía en su círculo, como reza el refrán: «Debajo del nogal / non te pongas a pigaciar». Así mismo, la creencia popular atribuía al «nogal» la capacidad de atraer los rayos, efecto que era contrarrestado –cómo no– por el «laurel» arrojado al fuego.

Si bien en otro sentido, también pueden considerarse como plantas maléficas aquellas tóxicas para el hombre o el ganado. Mencionemos únicamente la «Vedegambre», el «Cólquico», el «Yerbunegru», el «Napelo» y el «Tejo».

La «**Vedegambre**», «Vegadambri», «Vedegambri», «Vedagambri» o «Eléboro blanco» (*Veratrum album* de Linneo) es una esbelta y robusta hierba vivaz, de la familia botánica de las liliáceas, con grandes hojas de tonalidad amarillenta. Habita en las zonas montañosas de Asturias, cerca de las corrientes de agua y entre los grandes bloques desprendidos de las cumbres, donde exista una fuente o un manantial. La planta contiene dos alcaloides principales (protoveratrinas A y B), que constituyen un veneno narcótico acre muy violento; aplicados sobre la piel producen una dolorosa sensación de calor y acaba anestesiándola. Las facultades más importantes de los alcaloides de esta planta son las hipotensoras, que actúan en cantidades inferiores a la décima de miligramo. Su acción se ejerce sobre los centros reguladores del cerebro y debido a su alta toxicidad (la dosis mortal para el hombre se sitúa entre uno y dos gramos de rizoma pulverizado) su administración ha de hacerse bajo la más estricta vigilancia facultativa. Por esta capacidad tóxica se emplea en algunas localidades asturianas para eliminar los roedores de los pajares.

En Asturias, entre los métodos propuestos hacia la mitad del siglo pasado, para paliar los efectos de la cólera, figuraba la «vedegambre», como recoge J. Martínez Fernández («Algunos remedios contra el cólera en Asturias en el siglo XIX», 1978): «...los mejores preservativos contra la infección colérica durante la epidemia son el *Veratrum* («eléboto blanco») y el *Cupreum* (cobre). Algunos homeópatos opinan que basta sólo el Veratrum, pero el mayor número recomienda el uso alternativo de ambos remedios con un intervalo de cuatro o cinco días».

El «**Cólquico**» (*Colchicum autumnale* de Linneo) es una planta bulbosa perteneciente a la misma familia que la «vedegambre» (liliáceas), cuyas grandes y vistosas flores rosadas son frecuentes en los prados asturianos, desde finales de primavera hasta el otoño. Sus bulbos y semillas contienen un violento veneno, la colquicina, que actúa sobre el sistema nervioso, provocando la muerte por parálisis del aparato respiratorio.

El «**Yerbunegru**» o «Eléboro verde» (*Helleborus viridis* Linneo, subespecie *occidentalis* (Reuter) Schiffner), es una ranunculácea vivaz frecuente en los hayedos, bosques frescos y matorrales de la región. Tiene las flores poco vistosas, de tonalidad verdosa y las hojas divididas como los dedos de la mano. Es un purgante violento que no debe ser usado en medicina casera ya que contiene un principio tóxico para el corazón, la hele-

borina. En algunas localidades del centro de Asturias se emplea para curar a las vacas de la enfermedad denominada «polmonera», rompiendo para ello, la hinchazón producida por ésta con un clavo. Este mismo procedimiento lo recoge J. Quer en su «Flora Española» (1762-84, Madrid), al indicar que en los Montes de León, principalmente en Astorga, utilizaban esta planta para librar al ganado de sus enfermedades epidémicas atravesando con una aguja la papada de los bueyes, la piel que cubre por debajo el cuello de los caballos y las orejas del ganado lanar, e introduciendo en las heridas una fibra de la raíz de esta planta.

El «**Napelo**», «Matallobos azul» o «Acónito» (*Aconitum napellus* de Linneo) es otra planta de la familia de las ranunculáceas, de flores azules en racimos terminales alargados; las piezas de la parte superior de la flor, en forma de casco, protegen a las restantes; las hojas inferiores son grandes y profundamente divididas como los dedos de una mano. El «napelo» habita en los herbazales húmedos de los valles y montañas de la región, siendo considerada como una de las plantas más tóxicas de Europa. Es un anestésico potente para ciertas neuralgias, pero sus aplicaciones son exclusivas del dominio médico. Su principio activo, la aconitina, en dosis muy pequeñas (tres a seis miligramos) es mortal para el hombre, por lo que hay que extremar la prudencia con este vegetal; no debe cogerse, pues el veneno penetra a través de la piel y su contacto puede provocar graves intoxicaciones y dermatitis. El envenenamiento es muy rápido, dejándose sentir pronto los síntomas y la muerte sobreviene en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

El «**Tejo**», «Teixu» o «Texo» (*Taxus baccata* de Linneo), es un árbol de ancha copa y cuyas flores, unisexuales, se sitúan en pies de planta distintos. Es bien conocido en Asturias como lo demuestra los numerosos topónimos regionales que le hacen referencia. Originaria de Asia, se extendió por toda Europa, no siendo rara en las plazas de los pueblos (en cuyo entorno se celebraba el concejo abierto) ni frente a las iglesias y ermitas, vestigio del ancestral culto que le tributaron los astures prerromanos y que perduró en la era cristiana.

Esta gimnosperma no forma bosques, sino que se asocia a otros árboles en las umbrías, preferentemente sobre suelos calizos, por lo que no es extraño encontrarlo en los hayedos de la región donde su follaje verde-oscuro resalta frente a la tonalidad más clara del de las hayas. Los pueblos primitivos usaban el «tejo» para envenenar las flechas y no era infrecuente su utilización para abortar y suicidarse, ya que sus semillas y hojas contienen un principio activo formado por varios alcaloides, uno de ellos muy tóxico: la taxina. La dosis mortal de las hojas es de dos gramos por kilo en el conejo, cordero y cabra. Contra la creencia general, la única parte no venenosa del «tejo» son las cúpulas carnosas y rojas que rodean a la simiente, aunque indirectamente sean las causantes del envenenamiento, ya que su vistosidad las hace apetitosas a los niños que al ingerirlas, junto con las semillas, sufren intoxicaciones.